

En Montevideo, a los diez días del mes de febrero del año dos mil dieciséis, siendo la hora trece y treinta, se reúne el Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior. Preside el Sr. Gustavo Bares, con la asistencia de los señores consejeros Sr. Gustavo Gómez Echezarreta, Sr. Alcides Larrosa, Sr. Eduardo Mosegui, Sr. Luis Fabiani, Sr. Ruben Sosa, Mtro. Martín Mernies, Cnel. © Ney Irigoyen y Sr. Miguel Alfonso.

No asiste, con aviso: Dr. Luis Bermúdez Gruni,

En el acta y en sus funciones el Gerente Cr. Carlos Eduardo Segura

### **3° CAMPEONATO SUB 16 FUTBOL FEMENINO**

Se da cuenta de que la final del torneo culminó con incidentes de los cuales informan los Sres. Alfonso y Cr. Segura.

El Sr. Bares aclara que fue llamado desde la cancha por el Cr. Segura y cuales fueron las decisiones tomadas en el momento.

En primer lugar, no hacer la entrega de trofeos y medallas tal como estaba previsto en el protocolo. Asimismo, no entregar las citaciones de jugadoras para la Selección Uruguaya, lo que se había planificado realizar una vez finalizado el partido, a los efectos de no interferir en el desarrollo del mismo.

Se da cuenta que se recibió la renuncia del Sr. José Dávila al Ejecutivo, lo que fue aceptado.

Se recibe una delegación del Club Palmirense encabezada por el Sr. José Dávila.

El Sr. Dávila expresa que concurren para asumir toda la responsabilidad que le cabe al Club Palmirense.

Pide que no se castigue a las jugadoras que están citadas porque la responsabilidad es de los mayores.

Hace referencia al escarnio público en que se han visto sometidos por algunas publicaciones. Dice que, para defender al compañero que ha sido responsabilizado, es que presentó la renuncia a su cargo de consejero suplente.

Una vez retirados de sala, se lee nota recibida de la Asociación Uruguaya de Fútbol, firmada por el Director de Desarrollo Sr. Daniel Enriquez, solicitando que se autorice a cuatro jugadoras del Club Palmirense, para las cuales se dejó espacio en la lista que presentarán en la jornada.

El Sr. Gómez amplía las conversaciones mantenidas con el Sr. Enriquez.

En atención a la nota de AUF se resuelve autorizar a las jugadoras. Se resuelve asimismo enviar copia de la misma al Club Sarandí Universitario.

Se pasarán los antecedentes del partido al Tribunal Arbitral.

Se resuelve que se entregarán los trofeos una vez que este organismo se expida.

Siendo la hora 15:45 se levanta la sesión.

Próxima sesión: martes 1° de marzo hora 14:00.